

VIII.- Los Mecanismos e instrumentos de participación ciudadana que puedan acceder o ejercer ante el sujeto obligado.

De acuerdo al reglamento de participación ciudadana del municipio de Tuxpan Jalisco, los mecanismos de participación son los siguientes:

La Consulta Ciudadana

El presupuesto Participativo

El Ayuntamiento Abierto

La Comparecencia Pública

Debate ciudadano y los Foros de Opinión

Las Asambleas Ciudadanas

La Audiencia Pública

La Auditoria Ciudadana

La Iniciativa Ciudadana

Los proyectos Sociales

La Colaboración Popular

- Los mecanismos antes expuestos se encuentran plasmados en el reglamento municipal de participación ciudadana que se encuentra publicado en la página del Ayuntamiento.

Tuxpan Jalisco a 28 de mayo del 2021

PROFR. GERASIMO MARTINEZ SILVA

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

